Aviso de Privacidad integral de Emisión de Certificado de Estudios y de Carta de Pasante de Licenciatura

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz a través del Departamento de Control Escolar con domicilio en la Avenida 20 de noviembre Oriente #256 Col. Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Efectuar la emisión de Certificado de Estudios y Carta de Pasante de Licenciatura.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: Para realizar reportes estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico transparencia.upav@gmail.com

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	**Tipo de datos personales**
Datos identificativos	* CURP * Nombre (s) * Primer Apellido * Segundo Apellido * Día de Nacimiento
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos académicos	* Certificado de Bachillerato * Actas de calificaciones

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son:

- Normas de registro y control de la Dirección de Educación Superior

- Con fundamento en la Ley Número 276 que crea La Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Artículos 3°, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°; 7°; 10, 14 fracción I, 30, 37 y 60 de la Ley General de Educación, así como artículo 41, fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCOP.

- Usted tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales que le recabamos, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (ACCESO).
- Es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN).
- Usted puede solicitar que la información que tengamos referente a su persona sea eliminada de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (CANCELACIÓN).
- Tiene el derecho de oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).
- Usted puede solicitar la transmisión de la información a otro sujeto obligado o acceder a la información a través de un formato estructurado comúnmente utilizado (PORTABLIDAD).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá realizar su petición a través de las siguientes opciones:

- Por escrito ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, formato disponible en el siguiente link en el apartado de transparencia: https://www.upav.edu.mx/wp-

content/uploads/2023/01/FORMATO-DERECHOS-ARCO-UPAV.pdf

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente link: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/sisai_solicitudes#/datospersonales.
- A través del correo electrónico transparencia@upav.edu.mx

A continuación, se enlistan los requisitos que se deben cubrir para ejercer cualquiera de sus derechos ARCOP:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- En caso de ser posible, especificar el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP.
- Descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la RECTIFICACIÓN, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.
En el derecho de CANCELACIÓN debe expresar las causas que motivan la eliminación.
En el derecho de OPOSICIÓN debe señalar los motivos que justifiquen que se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades especificas con las que no esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación.
La respuesta indicará si la solicitud es procedente y, en su caso de resultar procedente, se hará efectivo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha en la que se notifique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Domicilio: Calle Guillermo Prieto No. 8, colonia dos de abril, código postal 91030, Xalapa- Enríquez, Veracruz.
Teléfono: (228) 2908764 o (228) 2373496 ext., 1007.
Correo electrónico: transparencia@upav.edu.mx.

Cambios de Avisos de Privacidad

La notificación en cuanto a cambios de avisos de privacidad se hará por medio de la siguiente página de internet. www.upav.edu.mx